

## **ESTRUCTURA DEMOGRAFICA Y TIPIFICACION DE LOS ASENTAMIENTOS Y AREAS RURALES ESPAÑOLAS**

### **Introducción**

*A la vista del que creo es el propósito del autor y en aras de una claridad de exposición, considero conveniente dividir el comentario en los apartados que siguen.*

### **Marco teórico**

Nos encontramos ante un texto de R. Sancho Hazak que se propone definir qué es lo rural desde una óptica de la estructura demográfica y tipificar o trazar una línea divisoria a nivel operativo lo más nítida posible entre lo que es un área geográfica rural y lo que no lo es.

El intento se integra de manera clara, a mi juicio, en un marco estructural funcionalista del pensamiento sociológico tal y como podemos comprobar en su exposición de lo que llama trípode de lo rural.

### **Tipificaciones y definiciones**

A la hora de plantear la discusión de la definición del espacio rural, reconoce que el principal problema se relaciona con la necesidad de asignar pautas sociales a espacios físicos<sup>1</sup>. El esquema del autor podría muy bien quedar representado por un diagrama de estilo cartesiano que sirve de soporte al objetivo del autor. Dicho esquema estaría constituido por dos variables, el espacio físico y la población, que constituyen dos continuum cruzados en los que sería posible encuadrar cualquier conjunto espacial/poblacional. Si bien parece no solucionar definitivamente el problema de las definiciones, dilema eterno en Sociología, al menos si constituye un primer paso encaminado a facilitar la tipificación de los conjuntos espacio-poblacionales citados. Gráficamente:

Urbano

Pueblo Humanidad

Rural

En abscisas, Pueblo, Comarca, Región, Nación y Humanidad, serían agregados de población sistemáticamente crecientes en extensión a medida que se concretan los rasgos del colectivo que los componen.

<sup>1</sup> Sancho R. *Agricultura y sociedad en la España contemporánea. Cap. 4: Estructura demográfica y tipificación de los asentamientos y áreas rurales españolas. Pág. 175. CIS 1997.*

La línea de ordenadas, horizontalmente móvil, cortaría transversalmente esos agregados de población en función de ciertas variables tales como la componente ecológica y la dispersión o la densidad, variables éstas con gran peso en la ponderación a la hora de definir un ámbito como rural o urbano. Otras variables serían la distribución ocupacional y la cultura.

Así, a todo ello habría que añadir la componente temporal. De este modo, podríamos encontrarnos con un agregado poblacional denominado *pueblo* calificable como *rural* hoy y como *urbano* en un futuro. De la misma manera, en función de las variables elegidas, podríamos definir la *humanidad* como *rural* hace 2000 años y *urbana* hoy.

Una vez esbozado el esquema de tipificación general establece que, lo que comúnmente denominamos espacio rural, viene determinado por tres componentes interrelacionadas de manera funcional –de hecho cita en varias ocasiones a Amos H. Hawley–.

Esas tres componentes, según Sancho, serían: la *ecológica*, la *ocupacional* y la *cultural*. Es posible observar un claro paralelismo entre este planteamiento y el elaborado por Hawley. Este establece como *medio ambiente* todo lo externo, el elemento que plantea la adaptación –éste es un concepto prioritario para Hawley–. La *población* sería el elemento vital que ha de adaptarse a los condicionantes que impone el medio ambiente. Un ejemplo de forma de adaptación es la tasa de natalidad como forma de adaptarse a las necesidades de reemplazamiento, elemento éste último que también usa Sancho en el texto que nos ocupa. Finalmente, el *ecosistema* sería el mecanismo general de adaptación de la población al medio. Es un orden de dependencias mutuas y las *unidades*, las *relaciones* y las *funciones* son los elementos que componen ese ecosistema. Las funciones en reposo, siempre siguiendo a Hawley, constituyen la estructura social.

Este paralelismo es el que me ha llevado al principio a encuadrar el texto en una línea teórica funcionalista en el sentido más clásico del término. Además, el término función significa, en este contexto, aquello que satisface una necesidad y ésta es la definición que ya en su día dio Durkheim, el padre del estructural–funcionalismo a la palabra función.

### **Tesis del autor**

De los intentos deductivos de definición y tipificación, el autor pasa a un plano más empírico–inductivo estudiando datos concretos sobre distribución de superficies de hábitats, sobre actividades por sectores en función del tamaño de los Municipios –siendo éstos parte de una división puramente administrativa que no acaba de satisfacerle a la hora de estudiar lo rural– y sobre ciertas tendencias muy destacables, tras lo cual llega a varias conclusiones:

1ª. En lo referente a la componente ecológica, afirma que el ámbito territorial básico más apropiado para el estudio de lo rural es la *comarca* como agregado de entidades de población que comparten elementos e interdependencias y con uno o más puntos centrales. Respeta, eso sí, hasta cierto punto las divisiones administrativas y se refiere a la comarcalización cerrada o agregado de Municipios ya que de esta forma se facilita el estudio empírico de los asuntos calificables como rurales a la vez que quedan solventados en gran medida los inconvenientes que plantean otros ámbitos distintos.

2ª. Respecto a la componente poblacional–ocupacional, opta por una *tipología basada en una distribución por densidades de población* que, a la vez que salva ciertos obstáculos que surgían a la hora de realizar estudios comparativos con otros países de la Unión Europea, sintetiza muy bien los diferentes tipos de agregados de población en función de su mayor o menor dispersión.

3ª. En lo referente a la componente cultural, se limita a reconocer la influencia que los elementos comunes derivados del desarrollo de pautas comunes de trabajo, regulación, estructuras de poder e instituciones tienen sobre el hecho de *autoidentificarse* como rural.

4ª. En la línea de lo avanzado en otros capítulos del libro y ahora ya con una sólida base en las tendencias observadas en el orden económico y sociodemográfico, queda reafirmada la tesis de que lo rural no se ha extinguido aunque sí podemos considerar obsoleto el modelo que asociaba rural con agrario y urbano con industrial.

### **Observaciones**

Desde mi punto de vista, considero oportuno destacar dos aciertos fundamentales del texto así como referirme a una frase que me ha chocado enormemente.

Respecto al primero de los aciertos, es muy clarificadora la definición de comarcalización cerrada que recomienda así como su esfuerzo para demostrar que la *comarca* se definirá como rural nunca por el número de Municipios que la integren sino por su componente ecológico y, en mayor medida cada vez, por su densidad de población y grado de concentración en centros neurálgicos así como por su componente cultural.

A nivel empírico-cuantitativo acierta asimismo, en la misma línea de lo que acabo de apuntar, al reflejar, al final del capítulo:

1.- Un coeficiente  $r$  de Pearson que relacione las distancias medias comarcales a las capitales de provincia (promedio de la suma de todas las distancias de los municipios) con las densidades comarcales:

---


$$r = r_{b \cdot b'} = -0.5758 \text{ y } r^2 = 0.33$$

o sea, el 33% de la varianza de una de las variables (distancia o densidad) que queda explicado por su asociación con la otra. Es decir, a mayor distancia menor densidad y viceversa. Además, conociendo las distancias podemos llegar a conocer con bastante aproximación las densidades de población.

2.- Un índice de Gini que prueba, sin lugar a duda, las pautas regulares del creci-

miento de la concentración de población en puntos centrales del territorio:

para el intervalo de densidad de  $>300 \text{ habs./Km}^2$ ; corresponde un  $I_g = 0,5552$ ;

gráficamente:

en el que en abscisas estaría representada la población de las comarcas que están censadas en el intervalo de densidad de población  $> 300 \text{ habs./Km}^2$  y en ordenadas lo estaría, en %, la superficie de esas mismas comarcas y, donde

$S_2 - S_1$

$I_g = \frac{S_2 - S_1}{S_2} = 0,56$

$S_2$

De la misma forma, para intervalos de densidad menores, los índices de Gini son asimismo menores; así, para el censo de 1991:

| Densidad (habs/Km <sup>2</sup> ) | $I_g \cdot 100$ según censo de 1991 |
|----------------------------------|-------------------------------------|
| " 0 y " 5                        | 7,72                                |
| > 5 y " 10                       | 10,82                               |
| > 10 y " 38,5                    | 19,54                               |
| > 38,5 y " 77                    | 27,91                               |
| > 77 y " 150                     | 38,25                               |
| > 150 y " 300                    | 49,57                               |
| > 300                            | 55,52                               |

De esta forma, no sólo define lo que pretende sino que además, muestra un método de operacionalización bastante cómodo y coherente en el que, por una parte, quedan asociadas distancias y densidades y, por otra,

queda probado el incremento constante del grado de concentración en puntos centrales según vamos moviéndonos de comarcas de menor a mayor densidad poblacional. Para ambas ideas ofrece indicadores matemáticos.

Especialmente interesante y muy de actualidad me parece el estudio ecodemográfico que apunta utilizando como discriminador de las tipologías la tasa de reposición poblacional. No me referiré a él, y bien que lo siento, por falta material de espacio y tiempo para tratar este tema como creo merece.

Por último, y respecto a un comentario que realiza en el subapartado Concepto sociológico del Hábitat Rural, desliza una frase que me ha llamado poderosamente la atención: La dominación del hábitat humano sobre el entorno, además de peligroso para éste, resulta ser esencial para comprender la interacción (la *dialéctica*, por utilizar un concepto casi en desuso) entre la población humana y el territorio que provee de los recursos necesarios al grupo<sup>2</sup>.

Si bien puedo estar básicamente de acuerdo con esta afirmación, no lo puedo estar cuando emplea el término dialéctica para referirse a la interacción entre grupos humanos y los recursos que estos emplean para satisfacer sus necesidades. Desconozco la intención que ha movido al autor a usar esta palabra. En mi humilde entender, el término dialéctica, cualquiera que sea el sentido en que lo tomemos, platónico, hegeliano o marxista, sólo puede darse o bien cuando nos estamos refiriendo a dos elementos que se encuentren en el mismo nivel conceptual o bien cuando queramos dar a entender que de un elemento o ser nace su opuesto el cual, inevitablemente, acabará por enfrentarse a quien lo generó para destruirlo o fundirse con él. Entiendo que ¡no procede hablar de dialéctica entre el hombre y sus alimentos!